

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ACTA: CPVASFE/SES. EXTRAORD. /25/2023.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2023. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 17:30 horas del día quince de febrero del dos mil veintitrés, en el Edificio Legislativo, sito en la calle 14 Oriente número 01, de la Comunidad de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, la y los Diputados Luis Alberto Sosa Castillo, Nicolás Enrique Feria Romero, Luisa Cortés García, Luis Eduardo Rojas Zavaleta y Noé Doroteo Castillejos, el primero de ellos en su carácter de Presidente y el resto como integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado; mismos que se encuentran presentes en virtud de la convocatoria emitida con fecha 14 de febrero del 2023, por el Diputado Lic. Luis Alberto Sosa Castillo, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, para llevar a cabo la presente **Sesión extraordinaria** misma que se convoca en términos de lo dispuesto por los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción III, 63,64,65 fracción XXXI, 66 71,72,75,76,77 y 78 de la Ley orgánica del Poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 33, 36, 37, 40 y 42 fracción XXXI,43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

En uso de la palabra el Diputado Lic. Luis Alberto Sosa Castillo, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado antes Órgano Superior de Fiscalización del Estado, manifiesta: Buenos días, Diputada y Diputados, en esta sesión extraordinaria, habrán de analizarse y en su caso aprobarse diversos puntos relacionados con las funciones propias de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, misma que se sujetara al siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.Pase de lista de asistencia.
- 2.Verificación y en su caso Declaración del Quórum legal.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE VIGILANCIA DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

3. Aprobación del proyecto del orden del día.

4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria que debe de emitir la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para la designación del Titular de la Unidad Técnica de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 65 Bis ultimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 97 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido; el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de la Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado **Lic. Luis Alberto Sosa Castillo**, realiza el pase de lista, quien constató que se encuentran presentes la Diputada y los Diputados **Luisa Cortés García, Luis Alberto Sosa Castillo, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero y Luis Eduardo Rojas Zavaleta**; por lo tanto se hace constar que se encuentran los cinco diputados que integran esta Comisión por lo que se declara que existe quorum legal y se acuerda por unanimidad que la presente sesión se puede llevar a cabo y que los asuntos que aquí se acuerden son legales, y en atención a lo anterior, se tiene por desahogado **el primer y segundo punto del orden del día.**---

En el desahogo **del tercer punto del orden del día**, el Ciudadano Diputado Presidente da lectura del orden del día y por tal motivo, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día, de modo que, se pregunta a la Diputada y los Diputados presentes que estén en la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, acto seguido el Presidente declara que por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día.-----

Continuando con el uso de la voz el Presidente procede a desahogo **del cuarto punto del orden del día**, y por ello se consulta en votación económica si se aprueba el acta anterior de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado; y por tal razón, se les pregunta a la Diputada y los Diputados que estén en la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, por unanimidad se aprueba el acta anterior de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO**

Superior de Fiscalización del Estado.-----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, del asunto a tratar; el Presidente de la Comisión, informa a a y los Diputados presentes que el L.C.P. MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ MAYA, mediante su escrito de fecha 15 de diciembre del 2022, informó a esta Comisión que presido, lo relativo al término de su gestión como Titular de la Unidad Técnica de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, (antes denominada Unidad Técnica de la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado) y habiendo ya concluido su cargo, es menester designar al nuevo Titular de la Unidad Técnica de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, y toda vez que con fecha 7 de febrero de este año, se publicó el decreto por el cual se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; por tal razón, existe la necesidad que se dé cumplimiento a lo mandado en el artículo 77 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca y lo establecido en el último párrafo del artículo 65 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por tal motivo, en este acto se pone a su consideración el proyecto de la convocatoria que en su momento deberá emitir esta Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para la designación del Titular de la Unidad Técnica de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, por lo tanto, en atención a que con anterioridad les fue enviado el proyecto de la misma; en este acto, me permito preguntarles si alguno de ustedes quiere hacer comentario alguno al respecto, ya que la convocatoria en comento será publicada una vez que sea aprobada por los que integramos esta Comisión que presido, bien, no habiendo intervención alguna, me permito solicitarles si es de aprobarse dicha convocatoria para designar al Titular de la Unidad Técnica de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; bien, se les informa que la convocatoria aludida ha sido aprobada por unanimidad de votos; por lo que en tales circunstancias se tiene por desahogado el presente punto del orden del día.-----

En el desahogo del siguiente punto del orden del día (6), el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, pregunta a la Diputada y los Diputados presentes si desean hacer uso de la palabra; y al no haber nada que tratar, se tiene por desahogado este punto y se continúa con el último punto del orden del día. -----


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE VIGILANCIA DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO**

Como séptimo y último punto del orden del día, al haberse desahogado todos y cada uno de los puntos del mismo, se da por terminada la presente sesión extraordinaria procediendo a la firma de esta acta, la Diputada así como todos y cada uno de los Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la misma a las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su inicio quedando firme los acuerdos tomados en esta sesión.-----

-----**DAMOS FE.**-----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA -----


DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
PRESIDENTE
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
INTEGRANTE
DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA
INTEGRANTE
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA
INTEGRANTE
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA (ANTES OSFE); LEGISLATURA LXV. 15 febrero del 2023.